

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021.**

(7)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, Dña. Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2021.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del **servicio para la gestión y seguimiento de los consumos y facturación del contrato de suministros de energía eléctrica para todos los contratos de electricidad del Ayuntamiento de Palencia**, con un valor total estimado de 59.441,84 €, más el IVA correspondiente, para los tres años de duración del contrato y su posible prórroga por un año más.

**3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 9/20.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 20 de septiembre de 2019, al pisar un agujero en el asfalto en la C/ Alfonso X El Sabio nº 5, de esta Ciudad.

**4.- PERSONAL.**

#### 4.1 Aprobar la lista definitiva de la Bolsa de Empleo de Oficial 2ª Taller.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los aspirantes de la Bolsa de Empleo de OFICIAL 2ª TALLER de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo adjunto al expediente.
- 2º.- De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, y N.º 130, de 30 de octubre de 2017, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los seleccionados por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios interinos o contratados laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Octava de dicha convocatoria.

#### 5.- CEMENTERIO.

##### 5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 1, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 2, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

#### 1. Adjudicar el contrato de servicio de telefonía y comunicaciones del Ayuntamiento de Palencia, a favor de:

↳ **Lote 1** - Servicio global de voz y acceso puntual a internet.

Licitador/precios	Tarifa IP fija para M2M	Tarifa M2M hasta 100 Mb/mes	Precio tarifa conexión a internet hasta 10 Gb/mes	Conexión a internet hasta 1 Gb/mes	Precio tarifa plana voz + datos ilimitada
Vodafone España, S.A.U.	15.0	2.0	14.0	9.0	41.0

Licitador/precios	Precio conexión a internet móvil/fibra/cable tráfico ilimitado	Precio tarifa plana voz + datos hasta 10 Gb	Precio tarifa plana voz
Vodafone España, S.A.U.	36.98	20.0	6.0

Todos los precios anteriores expresados en €/mes, antes de IVA (21%).

Bolsa económica anual para accesorios previstos en el apartado 2.21 del PPT de 7.260,00€ IVA incluido.

Gasto máximo anual: 140.160,00 €, IVA incluido.

↳ **Lote 2 - Servicios de comunicaciones.**

Licitador/Oferta	Oferta económica. Lote 2	Tiempo de resolución de incidencias
Vodafone España, S.A.U.	10604.54 €/año	10 minutos

Precio anual antes de IVA (21%)

↳ **Lote 3 - Accesos para asociaciones.**

Licitador/Oferta	Oferta económica. Lote 3
Vodafone España, S.A.U.	4788.0 €/año

Precio anual antes de IVA (21%)

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1 - Servicio global de voz y acceso puntual a internet.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Vodafone España, S.A.U. Fecha presentación: 28-12-2020 13:48	Admitido	5,50	23,00	28,50	1

2 - Servicios de comunicaciones.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Vodafone España, S.A.U. Fecha presentación: 28-12-2020 13:48	Admitido		5,00	5,00	1

3 - Accesos para asociaciones.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: Vodafone España, S.A.U. Fecha presentación: 28-12-2020 13:48	Admitido		10,00	10,00	1

## 6.- INFORMES.

### D. Mario Simón Martín, Presidente, informó de los siguientes asuntos:

1. A partir del próximo viernes, se volverá al horario normal de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, a las 9,15 horas.

2. El próximo viernes, tras la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, se celebrará Junta de Portavoces para examinar, entre los grupos, la problemática del funcionamiento de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar de agilizar la celebración de las mismas.

3. Sobre la pandemia del Covid-19, señaló que en los datos facilitados hoy, se han producido 6 contagios en Palencia. Se ha iniciado también hoy, en la Puebla, la vacunación de los mayores de 90 años. El Ayuntamiento de Palencia, se pone a disposición de la Junta de Castilla y León para lo que resulte necesario en esa actividad; lo organizan ellos, pero la Policía Local puede realizar funciones de vigilancia. Que se ha comenzado a vacunar, por apellidos; pueden acercarse al lugar en coche.

En el día de ayer, se celebró una reunión con los Jefes de la Policía Local, Bomberos, etc. para analizar la problemática y ponerse a disposición en lo que resulte necesario; hay que buscar lugares, emplazamientos, etc.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.